



**COLEGIO EL REDENTOR ANEXO RBD 24954-8**  
**PJE. HAWAI 516 – 1ª TRANSVERSAL 2811**  
**MAIPU Fono 227933422**  
Email: [redentorhw@colegioredentor.cl](mailto:redentorhw@colegioredentor.cl)

Maipú, marzo 2025

## **CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

Estimados padres y apoderados:

Cumpliendo con la normativa vigente se presenta la Cuenta Pública correspondiente al año 2024 la cual ha sido elaborada por la Dirección, UTP y Representante Legal para la consideración de los padres y apoderados, profesores e integrantes del Consejo Escolar.

Esta Cuenta Pública incluye el informe de gastos de la Subvención General y los gastos del Plan de Mejoramiento Educativo, subvención SEP, año 2024.

**Misión del colegio:** Proporcionar una educación de calidad con valores cristianos evangélicos que permita a cada estudiante desarrollar su potencial intelectual, afectivo, espiritual y físico.

**Proyecto Educativo Institucional** está centrado en mantener y profundizar la integración de todos los miembros de la comunidad escolar. Motivar y estimular a los alumnos para que alcancen aprendizajes significativos y habilidades cognitivas y sociales.

Promover un “proyecto personal de vida” en cada educando de modo que, según su etapa de desarrollo, tenga una adecuada autoestima, conductas de autocuidado, sentido de superación personal, esfuerzo y responsabilidad.

El Colegio El Redentor Anexo es un Establecimiento Educativo Evangélico abierto a la comunidad, que no discrimina a los alumnos y aplica la Ley de Inclusión (1) Sin discriminación arbitraria (2) Sin selección de alumnos (3) Resguardo de los derechos de los alumnos (4) Participación de la comunidad educativa (5) Cuenta pública de la gestión pedagógica, los resultados educativos y el uso de los recursos. El Colegio hará el máximo esfuerzo por tener un ambiente escolar donde primen los valores cristianos. El PEI se sociabiliza en diversas instancias.

Nota: Los padres y apoderados reciben el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno al matricular. Además, estos documentos están disponibles en la página web del colegio [www.colegioredentor.cl](http://www.colegioredentor.cl) y Mineduc, [www.mime.mineduc.cl](http://www.mime.mineduc.cl) También hay ejemplares disponibles en Secretaría del Colegio, Centro General de Padres y Apoderados, y Dirección. Se encuentran de manera impresa y código QR.

**Convivencia Escolar** Inspectoría, docentes, asistentes educacionales, alumnos y apoderados se esfuerzan por mantener una sana convivencia y un buen ambiente

de estudio. El Manual de Convivencia establece derechos, deberes y protocolos de acción para la resolución de conflictos. El Manual es conocido y socializado con toda la comunidad.

**El Sostenedor** vela por los buenos resultados educativos, la convivencia escolar, provisión de los recursos materiales y financieros para el mejoramiento de la calidad de la educación y mantener la infraestructura en buenas condiciones.

**El personal está compuesto por:** Docentes de Aula y Asistentes Educativos.  
**La Matrícula** del colegio al término del año escolar 2024 fue de 280 alumnos.

**Curso Combinado Educación Parvularia.** Dada la sostenida baja matrícula en NT1 y NT2 durante los últimos años, de acuerdo, a la circular 106/2021 del Mineduc, el colegio resolvió gestionar en el Mineduc se nos permita juntar NT1 y NT2 en la jornada mañana como Curso Combinado. Se informó por escrito a los padres y apoderados de NT2 el día de la matrícula para el año escolar 2025 (diciembre 2024). Se hizo la solicitud al Mineduc a través del OF. 07 el 12/03/25. En reunión de apoderados de marzo 2025 la educadora explica su forma de trabajo atendiendo a las características de ambos grupos de alumnos.

**Mejoramiento de la gestión pedagógica y apoyo a la labor docente.** Con capacitaciones desde 2024 y funcionamiento desde marzo 2025 se implementó el libro de clases digital y las planificaciones en línea. Esto es un avance importante para hacia la mayor seguridad (información papel-pc), interoperabilidad (envío de asistencia al Mineduc), seguimiento y control, firma digital, ahorro de tiempo, disminución de carga laboral y acceso a mejores herramientas, mejoramiento comunicación familia escuela, disponibilidad de información más rápida.

**Información a la Comunidad Educativa.** La comunicación es fluida con la Comunidad Educativa a través de la Página Web y WhatsApp de los cursos. Otras instancias son: las reuniones de padres y apoderados, reuniones de Subcentros del CGPA, talleres para padres y apoderados, entrevistas, etc.

**Integración de la Comunidad Educativa.** Se realizan eventos tales como: Día del Libro, Aniversario del Colegio, Día de la familia, Vida saludable, Programa de Fiestas Patrias, Alumno lector, Programa de Navidad, Graduaciones, etc.

### **GESTION EDUCATIVA: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP**

Nuestro Colegio firmó este convenio a fines del 2008 y elabora cada año un Plan de Mejoramiento Educativo, que es una estrategia a 4 años, el cual establece criterios de calidad que se expresan en:

1. Establecer metas de mejoramiento de los aprendizajes.
2. Establecer metas de asistencia que permitan mejorar los aprendizajes.

3. Desarrollar acciones en las Dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
4. Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula.
5. Generar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que permitan lograr las metas propuestas.
6. Reforzamiento pedagógico. Estrategias de apoyo.
7. Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos.
8. Uso de recursos que permitan atender la diversidad de aprendizajes de los alumnos.
9. Generar instancias relacionadas con la formación valórica de los alumnos según el PEI del establecimiento.
10. Promover el desarrollo profesional docente.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Se trabajó tomando como referente las Bases Curriculares con énfasis en la Priorización Curricular y los Ejes de la Reactivación Educativa.

Se implementaron diversas estrategias de enseñanza, seguimiento de los aprendizajes y de refuerzo pedagógico.

Se procuró dar relevancia a la evaluación formativa y diversificada, adecuando la aplicación de experiencias evaluativas permanentes.

La implementación de la Ley N° 21.545 (Ley TEA) representó un desafío para todos. Se realizaron capacitaciones a docentes y asistentes, se revisaron reglamentos formalizando protocolos de acción específicos.

La promoción de la asistencia a clases y mantención de una buena convivencia fue un desafío permanente para alcanzar climas propicios para el aprendizaje. Se implementaron y adecuaron estrategias de motivación a la asistencia y apoyo socioemocional.

Según análisis de datos y percepción docente, la mayor dificultad para realizar seguimiento y apoyo a los aprendizajes fueron las inasistencias reiteradas de los estudiantes.

La aprobación fue de 98.4% (reprobaron por rendimiento y asistencia 5 alumnos).

**Evaluación SIMCE:** Se aplicó a 4° y 6° Año Básico, observando resultados satisfactorios especialmente en el área de Lectura.

4° Año	Puntaje 2024	Comparación con resultado 2023	Puntaje promedio nacional mismo GSE*	Diferencia con mismo GSE*
Lenguaje: Lectura	277	=	277	=
Matemática	257	-12	262	-5
*GSE: Grupo Socioeconómico				

6° Año	Puntaje 2024	Comparación con resultado 2023	Puntaje promedio nacional mismo GSE*	Diferencia con mismo GSE*
Lenguaje: Lectura	251	+10	248	+3
Matemática	241	-2	242	-1
*GSE: Grupo Socioeconómico				

**Evaluación DIA** (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) muestra avances en los niveles de logro de los Objetivos Priorizados de los estudiantes evaluados:

- **Lectura:** 83% de estudiantes entre 2° y 8° Año Básico en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio. 32, 43 % de alumnos/as entre 3° y 8° Año básico avanzó a otro nivel de logro en la Evaluación de Cierre respecto a sus resultados en Monitoreo Intermedio, **evidenciando progreso en los aprendizajes** referidos a los OA basales de Lectura, destacándose el 3° y 4° Año con 41,67% y un 42,11% de avance, respectivamente.
- **Matemática:** 76,6% de estudiantes entre 3° y 8° Año Básico en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio. 26,7% de alumnos/as entre 3° y 8° Año Básico avanzó a otro nivel de logro en la Evaluación de Cierre respecto a sus resultados en Monitoreo Intermedio, **evidenciando progreso en los aprendizajes** referidos a los OA basales de Matemática, destacándose el 3° Año con 57,14% de avance. Se observa en 6° y 8° año, un alto porcentaje de estudiantes en el Nivel Insuficiente, lo que sin duda es motivo de preocupación y análisis, para

buscar formas de mejorar e incorporar nuevas estrategias de motivación y enseñanza-aprendizaje.

- **Historia:** 51.4% de estudiantes entre 5° y 8° Año Básico en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio.
- **Ciencias Naturales:** 48.6% de estudiantes entre 5° y 8° Año Básico en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio.

Se realizó nuevamente el **Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura**, que permite evaluar algunas de las principales dimensiones para el desarrollo lector de los estudiantes de 2°, 3° y 4° Año Básico. Este instrumento es complementario a las pruebas DIA de Lectura y permite obtener información de las habilidades prelectoras (conciencia fonológica, y fluidez) y desarrollo de la comprensión de lectura en los estudiantes que ya alcanzaron los niveles esperados en las habilidades prelectoras, para definir estrategias específicas dirigidas a aquellos estudiantes que presenten mayores necesidades de apoyo en el área, a la luz de sus resultados en las pruebas DIA.

Se realizó el **DIA de Educación Parvularia**, que permite evaluar aspectos relevantes del desarrollo y aprendizaje socioemocional de niños y niñas de los Niveles de Transición (Pre- kínder y kínder). La información generada durante el proceso de observación y documentación pedagógica, además de los datos sistematizados en los informes, permitieron identificar el nivel de progreso de cada niño o niña, enriqueciendo la reflexión pedagógica y orientando la toma de decisiones para mejorar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes.

**Medición del Dominio Lector:** Se realizó esta medición desde 1° a 8° año, 3 veces en el año, incorporando observaciones respecto de la velocidad, calidad y comprensión lectora. Se analizaron los resultados y tomaron decisiones para mejorar aquellos aspectos más descendidos, en grupos de alumnos o cursos. Al término del año escolar 2024, a la luz de los resultados, se realizaron propuestas específicas para, junto al equipo de Refuerzo Escolar, diseñar estrategias para el fortalecimiento y mejora de estas habilidades el año 2025.

### **ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑO 2024**

1. Revisión de las planificaciones y guías de estudio preparadas por los docentes.
2. Reuniones técnicas de docentes para analizar resultados y toma de decisiones.
3. Asistente de Aula para apoyar a los alumnos en la clase.

4. Refuerzo pedagógico, con el objetivo de potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
5. Adquisición de recursos pedagógicos y material educativo.
6. Apoyo a los alumnos con derivación a psicólogo, fonoaudiólogo y psicopedagogo.
7. Refuerzo pedagógico a través de la implementación de Programas: CREE, Aprendo en Movimiento, Co-docencias.
8. Incentivo al logro de metas.
9. Talleres para padres, madres y apoderados enfocados en la contención emocional y desarrollo de habilidades parentales a cargo de equipo CREE.
10. Capacitación de docentes en Carrera Docente.

### **GESTION DIRECTIVA**

**1.-** Se planificó, implementó y evaluó el Plan de Mejoramiento SEP de acuerdo a las metas establecidas.

**2.- Reformulación del proyecto JEC** para los años 2024 y 25.

**3.-Revisión de Reglamentos:**

- Reglamento de Educación Parvularia y Educación Básica.
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de Educación Parvularia y Educación Básica (ajustados a Bases Curriculares y Decreto N°67/2018).

**4.- Programa de alimentación Escolar:**

Funcionamiento diario del PAE JUNAEB para 176 beneficiarios. IVE 2024 Básica 84%, Pre básica 48,58%.

Entrega de 290 set de útiles escolares. 09 beneficiarios de Beca TIC (computador).

**5.- Realización reuniones del Consejo Escolar:** El Director se reúne con el Consejo Escolar donde están presentes representantes de los Docentes, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes, Asistentes de la Educación, encargada de Convivencia Escolar y el Sostenedor. El Consejo trabaja con un plan anual y se reunió 5 veces en el año.

**6.- Integración de los padres, madres y apoderados al Establecimiento:**

La participación activa de los padres y apoderados se expresa en el funcionamiento de: Centro General de Padres y Apoderados, Subcentros, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados, Talleres para madres, padres y apoderados, Entrevistas con el profesorado. Día del libro. Aniversario del colegio, Día de la familia, STEAM, Programa de Navidad, Vida Saludable, etc.

**7.- Relación con la comunidad:** Apoyo de jóvenes de la Iglesia Asambleas de Dios en retiro espiritual cristiano RECREA. Carabineros en apoyo a la Brigada Escolar. Apadrinamiento Hogar de niños “pléyades de Ñuñoa”, rol activo de CGPA, Depto. Cristiano, profesores, asistentes de la educación y Centro de Alumnos.

**8.- Identidad cristiana (PEI):** Clases de Religión desde 1ro a 8vo. Celebración de Semana Santa, celebración del Programa de Navidad, devocionales. Retiro reflexión cristiana para alumnos de 6to. a 8vo. Retiro reflexión cristiana con los funcionarios del colegio.

**9.- Inspección Superintendencia de Educación:** Durante 2024 no hubo fiscalizaciones. Sí se atendió la supervisión pedagógica del Ministerio de Educación a la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo SEP y sus resultados, con un informe positivo de la implementación que se lleva a cabo en nuestro colegio.

**10.- Infraestructura del Establecimiento Educacional:** El Colegio cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura según la Recepción Definitiva de la DOM de la Ilustre Municipalidad de Maipú y las actas de fiscalizaciones que no dan cuenta de faltas en infraestructura.

Desde 2019 se usa el patio del primer piso como Patio de Aprendizaje, proyecto a cargo de la fundación Patio Vivo, inserto en el PME y uso de recursos SEP. Este proyecto contó con la participación de todos los estamentos del colegio para su diseño y responde a un sentido anhelo de la comunidad educativa.

**10.- Resultado categoría de desempeño 2024:** El colegio mantiene su categoría “Medio” para la Agencia de Calidad

**11.- Accidentabilidad escolar,** cuando esto ocurre se llama al apoderado por teléfono y se envía el formulario “Declaración individual de accidente escolar” (207D).

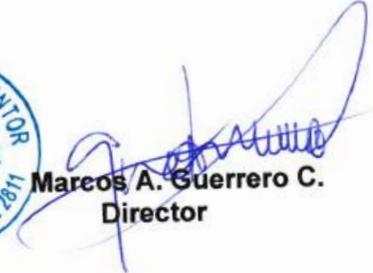
### **COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2025**

1. Informar a la Comunidad sobre la planificación anual donde se detalla mes a mes las actividades más importantes del colegio: Se informará a través de reunión de apoderados, Consejo Escolar, reuniones con Subcentros del CGPA, pizarra de informaciones a la entrada del colegio, página web e Instagram institucional.
2. Elaborar e implementar el Plan de Mejoramiento Educativo SEP para las dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
3. Implementar el diagnóstico integral de aprendizajes DIA, en Ed. Parvularia y Ed. Básica, y diagnóstico para la Reactivación de la Lectura como un aporte a la medición y fortalecimiento de los aprendizajes.
4. Implementar el proyecto JEC reformulado.
5. Mantener la planificación de clases sobre 95% de cumplimiento, incorporando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y adecuaciones curriculares, según el Decreto 83 y la Ley de Inclusión.

6. Mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante la contratación de profesores para co-docencia y la implementación de Programas de apoyo: Aprendo en Movimiento, Refuerzo Pedagógico (CREE), Apoyo Equipo EDI, etc.
7. Implementar el Libro Digital de clases y la plataforma de Planificación como un apoyo a la práctica docente.
8. Implementar el software Matific para algunos cursos como un recurso de aprendizaje en matemáticas.
9. Mejorar la asistencia a clases y rendición de evaluaciones de los alumnos junto a otros hábitos de responsabilidad escolar.
10. Adquirir recursos pedagógicos y material educativo según necesidades y monitorear su uso.
11. Mantener el Programa de Articulación Prebásica – Básica manteniendo la periodicidad de reuniones técnicas de los docentes involucrados.
12. Mantener Reuniones Técnicas de docentes de Lenguaje y Matemática
13. Mantener asistente de aula en 1ro., 2do. y 3ro. Básico.
14. Mantener programas gubernamentales, tales como, Control Sano (Municipalidad de Maipú), Salud Escolar, Vacunación, Beca Tic, útiles escolares, SENDA, Enlaces, PAE (alimentación escolar), entre otros.
15. Promover la mantención de hábitos (alimenticios, de vida activa, de autocuidado) para la mantención de una Vida Saludable.
16. Usar frecuentemente el Laboratorio de Computación, Biblioteca, Cancha y Patio de Aprendizaje.
17. Ejecutar los planes asociados al Plan de Mejoramiento Educativo: (a) Gestión de la Convivencia Escolar (b) Formación Ciudadana (c) Sexualidad, Afectividad y Género (d) Plan de Apoyo a la Inclusión (e) Plan Integral de Seguridad Escolar y (f) Plan de Desarrollo Profesional Docente.
18. Usar los recursos multimediales (data, notebook, tablet, amplificación en cada sala) y equipos computacionales para los docentes (equipos fijos y portátiles), uso del Laboratorio Móvil y otros recursos adquiridos.
19. Atención de la biblioteca para la motivación y fomento de la lectura.
20. Funcionamiento del Centro de Alumnos con asesoría de un docente.
21. Reuniones del Director o un representante de éste con el Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Subcentros (directiva de cada curso) y Centro de Alumnos.
22. Ofrecer taller extraescolar.
23. Uso de la página web e Instagram institucional como medio oficial de información y promoción de actividades.
24. Mantener la buena convivencia acorde al Manual de Convivencia.
25. Potenciar el Departamento Cristiano para fortalecer la identidad cristiana del colegio.

26. Mantener coordinación con OPD de la comuna.
27. Mantener talleres para padres y apoderados en reuniones de apoderados Y otras instancias.
28. Disponer de servicio de fotocopias como apoyo al docente (material pedagógico, guías, pruebas).
29. Mantener realización del Programa de Fiestas Patrias con asistencia de padres y apoderados.
30. Contar con una dupla psicosocial (Trabajadora Social y Psicólogo) para el apoyo a la comunidad educativa.
31. Mantener el apoyo pedagógico a través del Programa CREE, y el trabajo colaborativo de educadora diferencial, psicopedagoga y docentes.
32. Fortalecer el Desarrollo Profesional Docente a través de la mantención del apoyo en capacitación, acompañamiento y retroalimentación de la práctica pedagógica.



  
**Marcos A. Guerrero C.**  
Director

CORPORACION EDUC EL REDENTOR  
RUT: 65.093.935-2  
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 24954-8

**SUBVENCION GENERAL**  
**ENERO A DICIEMBRE 2024**

<b>INGRESOS DEL PERÍODO</b>	
Subvención Escolar	402.133.666.-
Subvención de Gratuidad	47.858.555.-
Bonos y Aguinaldos	17.965.527.-
CPEIP	1.161.180.-
Remanente periodo anterior	17.873.477.-
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>486.992.405.-</b>
<b>GASTOS DEL PERÍODO</b>	
Gastos en Personal	445.271.471.-
Gastos en Generales	63.521.750.-
Gastos mantenimiento	1.487.004.-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>510.280.225.-</b>
<b>REMANENTE DEL PERÍODO (Déficit)</b>	<b>-23.287.820.-</b>

**SUBVENCION MANTENIMIENTO**  
**ENERO A DICIEMBRE 2024**

<b>INGRESOS</b>	<b>\$</b>
Saldo Anterior	
Ingresos	4.027.615.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.027.615.-</b>
<b>GASTOS</b>	
Gastos de Mantenimiento	4.027.615.-
<b>Total gastos</b>	<b>4.027.615.-</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.-</b>



Firmado digitalmente  
por ALEJANDRO  
GABRIEL HUERTA  
ROMERO  
Fecha: 2025.03.25  
21:26:36 -03'00'



Alejandro Huerta Romero  
Profesor  
Representante Legal

19 de marzo de 2025

CORPORACION EDUC EL REDENTOR  
RUT: 65.093.935-2  
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 24954-8

**SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

**Ley 20.248**

**ENERO A DICIEMBRE 2024**

<b>INGRESOS</b>	<b>\$</b>
Saldo Anterior (DEFICIT)	-3.516.882.-
Ingresos	162.770.729.-
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>159.253.847.-</b>
<b>GASTOS</b>	
Gastos en Recursos de Aprendizaje	18.150.603.-
Gastos en Recursos Humanos	138.866.532.-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>157.017.135.-</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.236.712.-</b>

Firmado digitalmente por  
ALEJANDRO GABRIEL HUERTA  
ROMERO  
Fecha: 2025.03.25 21:26:49 -03'00'



Alejandro Huerta Romero  
Profesor  
Representante Legal

19 de marzo de 2025

